ACTA N° 01-2017/MINEDU-CCI

En Lima, siendo las 8:30 de la mañana del 23 de febrero del 2017, conforme a la convocatoria efectuada por el Presidente del Comité de Control Interno de la Unidad Ejecutora 024: Ministerio de Educación-Sede Central y Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos (En adelante CCI UE 024-026); en el marco de lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 090-2017-MINEDU, se reúnen los siguientes miembros integrantes del CCI UE 024 y 026:

- Sr. José Carlos Chávez Cuentas, Jefe (e) de la Oficina General de transparencia, Ética Pública y Anticorrupción,
- Sra. Angélica Montané Lores, Directora General de Educación Básica Regular,
- Sra. Erika Shantal Chávez Valdivia Herrera, Jefa de la Oficina General de Administración,
- Sra. Gaby Evelyn de la Vega Sarmiento, Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica,
- Sr. Jerzy Alfredo Alarcón Quiroz, Jefe de la Unidad de Organización y Métodos.

Asimismo, participan invitados a la Sesión, los siguientes funcionarios:

- Srta. Rosemarie Ana Mercedes Madrid Vargas, Asesora de la Secretaría General,
- Sr. Augusto Rey Hernández de Agüero, Asesor de la Secretaría General,
- Sr. Franco Axel Dávila Gálvez, Asesor de la Oficina General de Administración,
- Sr. Carlos Nino Silva Flores, Jefe de la Oficina de Gestión del Desarrollo y de la Capacitación,
- Srta. Yudy Zoraida Coronado Vargas, abogada de la Oficina General de Transparencia, Ética Pública y Anticorrupción,
- Sr. José Alejandro Selem Novoa, Coordinador de Procesos de la Unidad de Organización y Métodos.

AGENDA

La agenda abordada en la reunión fue la siguiente:

1. Instalación del CCI UE 024-026, reconformado según la Resolución Ministerial N° 090-2017-MINEDU, emitida el día 30 de enero del presente año, a cargo de la Presidencia del Comité de Control Interno.

2. Designación formal de los miembros suplentes, a cargo de cada uno de los miembros titulares del CCI UE 024-026.

3. Presentación del avance del programa de trabajo del diagnóstico de la implementación del Sistema de Control Interno de las UE 024-026, a cargo de la Oficina General de Transparencia, Ética Pública y Anticorrupción.

4. Presentación del Plan de Trabajo de Sensibilización y Capacitación en Control Interno, a cargo de la Oficina General de Recursos Humanos.

5. Aprobación del Reglamento del CCI UE 024-026, cuya presentación estará a cargo de la Oficina General de Transparencia, Ética Pública y Anticorrupción.

DEBATE

Aprobados los puntos de agenda, se procede a abordar los mismos señalando objetivos y acciones conforme al siguiente detalle:

1. **Instalación del Comité de Control Interno, reconformado según la Resolución Ministerial N° 090-2017-MINEDU**

La Presidencia del Comité de Control Interno conduce la instalación formal del Comité de Control Interno, quedando conformado según la Resolución Ministerial N° 090-2017-MINEDU.

2. **Designación formal de los miembros suplentes**

Se solicita a los miembros titulares del CCI UE 024-026, la designación de los representantes de sus respectivas áreas, quienes cumplirán el rol de miembros suplentes del CCI UE 024-026.

Los miembros titulares del Comité se comprometen a enviar de manera formal los nombres de los miembros suplentes.

3. **Presentación del avance del programa de trabajo del diagnóstico de la implementación del Sistema de Control Interno de las UE 024-026.**

La Oficina General de Transparencia, Ética Pública y Anticorrupción realiza la presentación del avance del programa de trabajo del diagnóstico de la implementación del SCI de las UE 024-026.

Se indica que actualmente, de las 3 Fases del Proceso de Implementación del Sistema de Control Interno (de acuerdo a la Directiva N° 013-2016-CG/PROD), las UE 024 y 026 se encuentran en la Fase 1, fase de Planificación.

Asimismo, se indica que en la Fase señalada, hay acciones realizadas y pendientes de implementar, de acuerdo al siguiente detalle:

Etapa	Componente	Avance / Pendiente
Etapa I: Acciones preliminares	Suscribir Acta de Compromiso	Se encuentra pendiente de suscripción por parte de los funcionarios de la Alta Dirección
	Conformar Comité de Control Interno	Se reconforma formalmente el Comité de Control Interno – CCI UE 024-026 (R.M N° 090-2017-MINEDU, del 30 de enero del presente año)
	Sensibilizar y capacitar en Control Interno	Se encuentra pendiente de aprobación del Plan de Trabajo de sensibilización y capacitación por parte del CCI UE 024 y 026
Etapa II: Identificación de brechas	Elaborar el programa de trabajo para realizar el	Se encuentra pendiente la aprobación del Programa de Trabajo por parte del CCI UE 024-026 (el Comité Central de Control Interno aprueba el Programa de Trabajo

	diagnóstico del SCI	para realizar el Diagnóstico del Sistema de Control Interno, el 14/12/2016, según consta en Acta de sesión N°05-2016/MINEDU-CCCI)
	Realizar el diagnóstico del SCI	Se aplican encuestas de percepción a los Coordinadores del CCI UE 024-026 Se recopilan normas internas Se sistematizan encuestas de percepción

Se adjunta al presente documento la presentación del avance del programa de trabajo del diagnóstico de la implementación del SIC de las UE 024-026 revisado en la reunión.

4. Presentación del Plan de Trabajo de Sensibilización y Capacitación en Control Interno.

El Jefe de la Oficina de Gestión del Desarrollo y de la Capacitación presenta la propuesta de Plan de Trabajo de Sensibilización y Capacitación en Control Interno.

Dicho documento contiene las siguientes acciones de sensibilización:

1) Sensibilización:
   a. Charla de sensibilización de CI
   b. Curso virtual auto formativo sobre el Sistema de Control Interno (Plataforma virtual Haku Yachaq)

El objetivo es obtener conocimientos específicos respecto al concepto, beneficios e importancia del Control Interno así como su vinculación con el modelo de la Gestión para Resultados, a la que refiere la Política de Modernización de la Gestión Pública.

2) Capacitación
   a. Taller/Curso "Implementación del Sistema de Control Interno"
   b. Taller/Curso "Implementación de la gestión por procesos"
   c. Taller/Curso "Implementación de la gestión de riesgos"

El objetivo es obtener conocimientos y desarrollar habilidades para la implementación de la gestión de riesgos.

Se adjunta al presente documento la Presentación del Plan de Trabajo de Sensibilización y Capacitación en Control Interno revisado en la reunión.

5. Aprobación del Reglamento del Comité de Control Interno UE 024-026

La Oficina General de Transparencia, Ética Pública y Anticorrupción realiza la presentación del Reglamento del Comité de Control Interno UE 024-026.

Revisado el proyecto de reglamento por parte de los miembros del comité, se dio por aprobado el mismo, sin perjuicio de considerar las observaciones realizadas y que serán materia de revisión final en coordinación con la Oficina de Transparencia, Ética Pública y Anticorrupción, para la presentación del informe técnico que dé lugar a la aprobación formal por parte de la Titular de la Entidad.

Se adjunta al presente documento la propuesta de Reglamento del CCI UE 024-026 revisado en la reunión.

Adicionalmente, una vez instalado el CCI UE 024 y 026, como parte de la sesión, el Presidente del CCI UE 024-026 manifestó la necesidad de contar con el plan de implementación del Sistema de Control Interno (SCI), considerando todas sus fases, por lo que se acuerda que el mismo deberá ser presentado por la Secretaría Técnica en la próxima sesión a convocarse. Asimismo, el Presidente del CCI UE 024-026 exhorta a la culminación del diagnóstico del SCI, para poder a elaborar el Plan de Trabajo de implementación del SCI y realizar las acciones conducentes a su próxima aprobación.

ACUERDOS

Luego del debate, se acuerda lo siguiente:

1. **Sobre la instalación del Comité de Control Interno, reconformado según la Resolución Ministerial N° 090-2017-MINEDU:**

   El Presidente del Comité de Control Interno da por instalado de manera formal el Comité de Control Interno UE 024-026, de acuerdo a lo indicado en la Resolución Ministerial N° 090-2017-MINEDU.

2. **Sobre la designación formal de los miembros suplentes:**

   Enviar de manera formal la designación de los representantes de sus respectivas áreas, quienes cumplirán el rol de miembros suplentes del CCI UE 024-026.

3. **Sobre la presentación del avance del programa de trabajo del diagnóstico de la implementación del Sistema de Control Interno de las UE 024-026:**

   Convocar a reunión extraordinaria para la presentación y aprobación del diagnóstico de la implementación del SCI, a fin de proceder a elaborar el Plan de Trabajo de implementación del SCI y realizar las acciones conducentes a su pronta aprobación.

4. **Sobre la presentación del Plan de Trabajo de Sensibilización y Capacitación en Control Interno:**

   Encargar a la Oficina de Gestión del Desarrollo y de la Capacitación realice una propuesta de docentes para el dictado de las charlas y talleres, lo que conducirá a la formulación de los sílabos y la aprobación del Plan de Sensibilización y Capacitación para el presente año 2017, de acuerdo a los requerimientos de la norma actual.

5. **Sobre la aprobación del Reglamento del Comité de Control Interno UE 024-026:**

Aprobar el proyecto de Reglamento del CCI UE 024-026, sin perjuicio de considerarse las observaciones realizadas por los miembros titulares, encargándose a la Oficina General de Transparencia, Ética Pública y Anticorrupción la elaboración del Informe técnico para la aprobación formal.

En señal de conformidad con los acuerdos tomados, suscriben la presenta acta:

José Carlos Chávez Cuentas
Presidente del CCI UE 024-026
Jefe (e) de la Oficina General de Transparencia, Ética Pública y Anticorrupción
.....

Jerzy Alfredo Alarcón Quiroz
Jefe de la Unidad de Organización y Métodos
Secretario Técnico del CCI UE 024-026
.....

Angélica Montané Lores
Directora General de Educación Básica Regular
Miembro titular del CCI UE 024-026
.....

Erika Shantal Chávez Valdivia Herrera
Jefa de la Oficina General de Administración
Miembro titular del CCI UE 024-026
.....

Gaby Evelyn de la Vega Sarmiento
Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica
Miembro titular del CCI UE 024-026
.....

En señal de asistencia a la Sesión, suscriben la presente acta:

Rosemarie Ana Mercedes Madrid Vargas
Asesora
Secretaría General
.....

Augusto Rey Hernández de Agüero
Asesor
Secretaria General
.....

Franco Axel Dávila Gálvez
Asesor
Oficina General de Administración .....

Carlos Nino Silva Flores
Jefe
Oficina de Gestión del Desarrollo y de la Capacitación .....

Yudy Zoraida Coronado Vargas
Abogada
Oficina General de Transparencia, Ética Pública y Anticorrupción .....

José Alejandro Selem Novoa
Coordinador de Procesos
Unidad de Organización y Métodos .....

ANEXO

Anexo 1: Presentación del avance del programa de trabajo del diagnóstico de la implementación del Sistema de Control Interno de las UE 024-026

Anexo 2: Presentación del Plan de Trabajo de Sensibilización y Capacitación en Control Interno

Anexo 3: Propuesta de Reglamento del Comité de Control Interno UE 024-026

****

Anexo 1: Presentación del avance del programa de trabajo del diagnóstico de la implementación del Sistema de Control Interno de las UE 024-026

PERÚ | Ministerio de Educación

Elaboración de diagnóstico del SCI - UE 024-026

Oficina General de Transparencia, Ética Pública y Anticorrupción

PERÚ | Ministerio de Educación

Proceso de implementación SCI (Directiva N° 013-2016-CG/PROD)

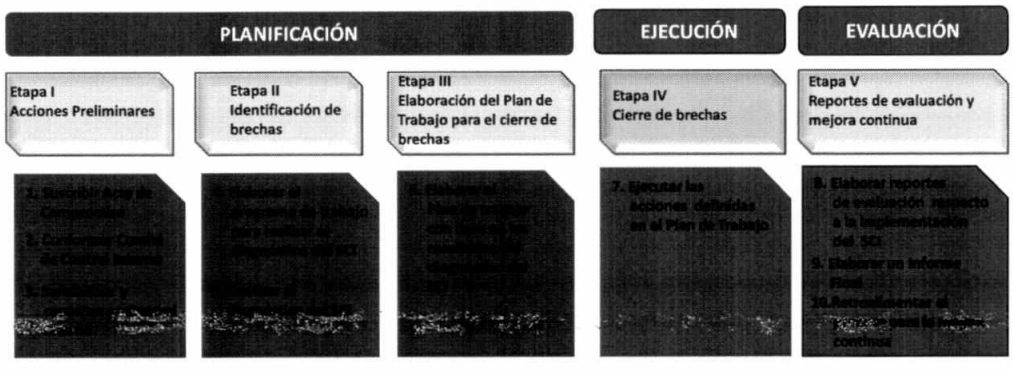

R.C N° 004-2017-CG "Guía para la Implementación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado"

Fase de PLANIFICACIÓN

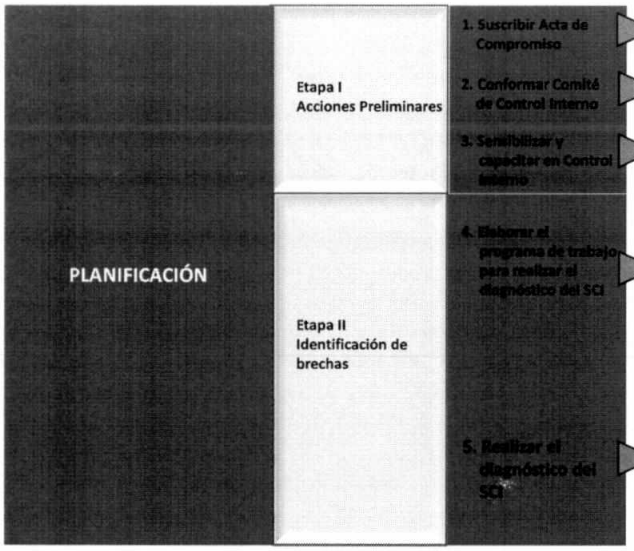

Acta de compromiso desactualizado (pendiente de suscripción de funcionarios de la Alta Dirección).

Reconformación del Comité de Control Interno – CCI de las UE 024-026 (R.M N° 090-2017-MINEDU).

Pendiente de aprobación del Plan de Trabajo de sensibilización y capacitación por parte del CCI UE 024 y 026.

CCI de las UE 024 y 026 valida el Programa de Trabajo, el 30/11/2016 (Acta de sesión N°03-2016-CCI UE 024 y 026) y dispone la designación de coordinadores de control interno de UU.OO priorizadas.

UU.OO designan coordinadores de control interno (diciembre 2016).

Comité Central de Control Interno aprueba el Programa de Trabajo para realizar el Diagnóstico del Sistema de Control Interno, el 14/12/2016 (Acta de sesión N°05-2016/MINEDU-CCCI)

Aplicación de encuestas de percepción

Recopilación de normas internas

Sistematización de encuestas de percepción

Coordinadores de control interno designados por UU.OO priorizada

N°	Oficina/Dirección/Área	Coordinador de Control Interno
1.	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	Javier Menéndez Montañez
2.	OFICINA DE LOGÍSTICA	Jorge Martín Gómez Herrera
3.	OFICINA DE TESORERÍA	Darwin Santibañez Benites
4.	OFICINA DE CONTABILIDAD Y CONTROL PREVIO	Walter Martín Bernaola Moras
5.	AREA DE CONTROL PATRIMONIAL	Daniel Eduardo Díaz Gordillo
6.	ÁREA DE ALMACÉN	Juan Carlos Manrique Granados
7.	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	Lucio Silvera Trigoso
8.	OFICINA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO Y LA CAPACITACIÓN	
9.	OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES	Karla Lira Reyes Avilez
10.	OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL	Milagros Reyes Gallo
11.	OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA	María del Rosario Ugás Ríos
12.	OFICINA DE DEFENSA NACIONAL Y DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Hugo Alfredo Puente Bejarano
13.	OFICINA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y PRESUPUESTO	Erika Calderón Inga
14.	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	Carlos Martín Reyes Lescano
15.	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS	José Salem Novoa
16.	OFICINA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ESTRATÉGICA	Eliza Mariela Almendras Fernández
17.	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Jesús Guillermo Centeno Rodríguez/Giovanna Hernández
18.	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	Patricia Seminario Zavala
19.	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA	Edith Elizabeth Chillce López
20.	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA Y SUPERIOR TECNOLÓGICA Y ARTÍSTICA	Luzmila Rojas Sandoval
21.	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DESCENTRALIZADA	Dennis Aurelio Silvera Enríquez
22.	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DOCENTE	Eddy Antonio Aguilar Huapaya

Acciones ejecutadas y pendientes del Diagnóstico SCI

ACTIVIDADES	TAREAS	RESPONSABLE	2016 N	2016 D	2017 E
1.ACCIONES PREVIAS	1.1 Elaboración del Programa de Trabajo para el Diagnóstico de Control Interno	EQUIPO TÉCNICO OTEPA			
	1.2 Designación de coordinadores por área	COMITÉ DE CONTROL INTERNO			
	1.3 Validación del Programa de Trabajo y elevación para aprobación	COMITÉ DE CONTROL INTERNO			
	1.4 Coordinación de ejecución de actividades	EQUIPO TÉCNICO OTEPA			
2.ESTUDIO NORMATIVO	2.1 Recopilación de información de la normativa interna	COORDINADORES SCI			
	2.2 Análisis de la normativa interna	EQUIPO TÉCNICO OTEPA			
	2.3 Valoración de la normativa interna	EQUIPO TÉCNICO OTEPA			
	2.4 Revisión y validación de matriz de concordancia	EQUIPO TÉCNICO OTEPA/ COORDINADORES SCI			
3.APLICACIÓN DE ENCUESTAS Y ENTREVISTAS	3.1 Cálculo del tamaño de muestra para aplicación de la encuesta	EQUIPO TÉCNICO OTEPA			
	3.2 Diseño de encuestas	EQUIPO TÉCNICO OTEPA			
	3.3 Aplicación y procesamiento de encuestas	EQUIPO TÉCNICO OTEPA			
	3.4 Diseño de cuestionario para entrevista	EQUIPO TÉCNICO OTEPA			
	3.5 Aplicación y procesamiento de entrevistas	EQUIPO TÉCNICO OTEPA			
	3.6 Revisar y validar encuesta	EQUIPO TÉCNICO OTEPA/COORDINADORES SCI			
4.ANÁLISIS DE PROCESOS	4.1 Solicitar información respecto a la aprobación del Mapa de procesos U.E 024 - 026	EQUIPO TÉCNICO OTEPA			
	4.2 Revisión de estructura del mapa de procesos de la entidad	EQUIPO TÉCNICO OTEPA/UNOME			
5.ANÁLISIS DE RIESGOS ORGANIZACIONALES	5.1 Revisión de la política , manual y plan de gestión de riesgos organizacionales de la entidad	EQUIPO TÉCNICO OTEPA			
6.DETERMINACIÓN DE FORTALEZAS, DEBILIDADES Y ACCIONES A IMPLEMENTAR	6.1 Determinar las principales fortalezas y debilidades de control interno	EQUIPO TÉCNICO OTEPA/COORDINADORES SCI			
	6.2 Proponer acciones a implementar	EQUIPO TÉCNICO OTEPA/COORDINADORES SCI			
	6.3 Revisión y validación de matriz de fortalezas y debilidades, así como acciones a implementar	EQUIPO TÉCNICO OTEPA/COORDINADORES SCI			
7.ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE INFORME	7.1 Elaboración del Informe de Diagnóstico	EQUIPO TÉCNICO OTEPA			
	7.2 Revisión del Informe de Diagnóstico	EQUIPO TÉCNICO OTEPA/COORDINADORES SCI			
	7.3 Validación de Informe de Diagnóstico	COMITÉ CONTROL INTERNO			
	7.4 Aprobación de Informe de Diagnóstico	COMITÉ CONTROL INTERNO			

PERÚ Ministerio de Educación

ACCIONES EJECUTADAS

ACCIONES PENDIENTES

Sistematización de encuestas de percepción (Basada en 314 encuestas)

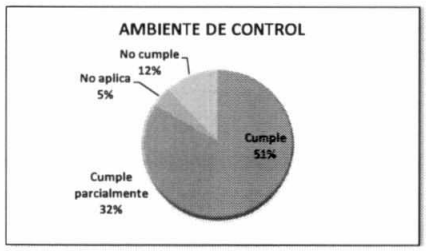

Se refiere al conjunto de normas, proceso y estructuras que sirven de base para llevar a cabo el adecuado Control Interno en la entidad. Es de aplicación transversal a la organización

Se refiere al proceso permanente a fin de que la entidad pueda prepararse para enfrentar dichos eventos. El riesgo es la posibilidad que un evento ocurra o afecte adversamente los objetivos de la institución

PERÚ Ministerio de Educación

Sistematización de encuestas de percepción (Basada en 314 encuestas)

Se refiere a aquellas políticas y procedimientos establecidos por la entidad para disminuir los riesgos que puedan afectar el logro de objetivos de la entidad

Se refiere a la información (interna y externa) que requiere la entidad para llevar a cabo las responsabilidad de control interno que apoyen el logro de sus objetivos

PERÚ Ministerio de Educación

Sistematización de encuestas de percepción (Basada en 314 encuestas)

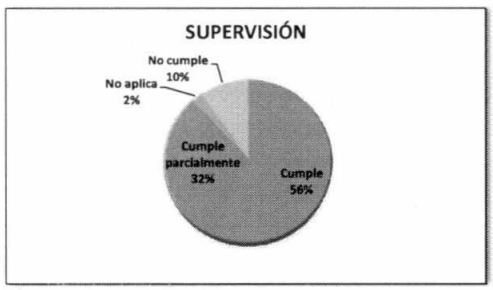

Se refiere al conjunto de actividades de control incorporadas a los procesos y operaciones de supervisión de la entidad con fines de evaluación y mejora continua.

Normas internas que regulan aspectos de Control Interno

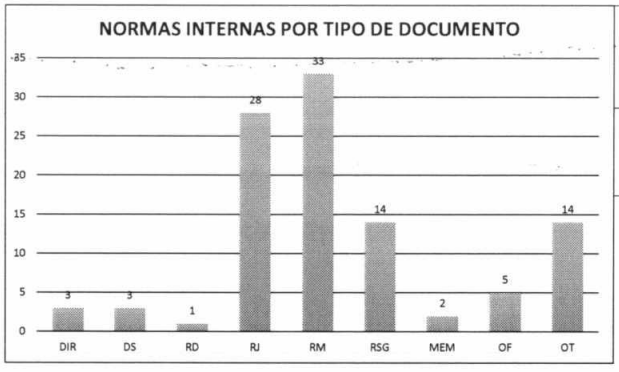

DIR : Directiva
DS : Decreto Supremo
RD : Resolución Directoral
RJ : Resolución Jefatural
RM :Resolución Ministerial
RSG : Resolución de Secretaría General
MEM : Memorándum
OF : Oficio
OT : Otros

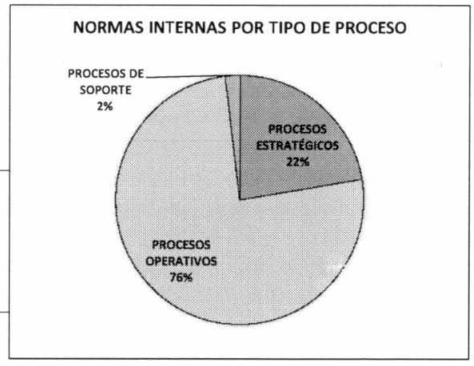

TOTAL : 103 NORMAS hasta el momento, faltan las siguientes Oficinas:

-OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
-OFICINA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ESTRATÉGICA
-OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

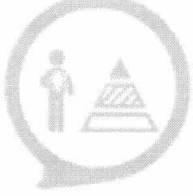

GRACIAS

Anexo 2: Presentación del Plan de Trabajo de Sensibilización y Capacitación en Control Interno

PLAN DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN EN CONTROL INTERNO - 2017

COMITÉ DE CONTROL INTERNO UE 024 Y 026

ENTIDAD	Unidades Ejecutoras 024: Ministerio de Educación y Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos
ALCANCE	Personal de las unidades orgánicas de la entidad (UE 024 y 026)

N°	Acciones de sensibilización/capacitación temáticas	Objetivo	Indicador	Participantes	Cantidad de participantes	Fuente de financiamiento	Horas lectivas	Fecha de inicio	Fecha de término	Costo por participante (soles)	Inversión total por capacitación (soles)
SENSIBILIZACIÓN											
1	Charla de sensibilización de CI	Obtener conocimientos específicos respecto al concepto, beneficios e importancia del Control Interno así como su vinculación con el modelo de la Gestión para Resultados, a la que refiere la Política de Modernización de la Gestión Pública.		Equipo de Trabajo							
				Coordinadores de Control Interno							
				Unidad Orgánica 1							
				Unidad Orgánica 2							
				Unidad Orgánica 3							
2	Curso virtual autoformativo sobre el Sistema de Control Interno (Plataforma virtual Haku Yachaq)			Equipo de Trabajo							
				Coordinadores de Control Interno							
				Unidad Orgánica 1							
				Unidad Orgánica 2							
				Unidad Orgánica 3							
CAPACITACIÓN											
2	Taller/Curso "Implementación del Sistema de Control Interno"	Obtener conocimientos y desarrollar habilidades para la implementación del Sistema de Control Interno		Equipo de trabajo							
				Coordinadores de Control Interno							
3	Taller/Curso "Implementación de la gestión por procesos"	Obtener conocimientos y desarrollar habilidades para la implementación de la gestión por procesos		Equipo de trabajo							
				Coordinadores de Control Interno							
4	Taller/Curso "Implementación de la gestión de riesgos"	Obtener conocimientos y desarrollar habilidades para la implementación de la gestión de riesgos		Equipo de Trabajo							
				Coordinadores de Control Interno							

Resumen:

Total personal de la entidad (CAP, CAS, Practicantes, SNP)=	

Total eventos de capacitación=	
Total personal capacitado=	
Total inversión=	

Documento en revisión

Anexo 3: Propuesta de Reglamento del Comité de Control Interno UE 024-026